

## MI SIÓN ESTUDIO EMPRESAS TECNOLÓGICAS a LONDRES (REINO UNIDO)

14 a 16 de mayo de 2018

Dentro del Plan de promoción para el año 2018, IVACE INTERNACIONAL organiza una Misión Estudio a Reino Unido.

Esta acción, que se llevará a cabo los días 14 a 16 de mayo en Londres (Reino Unido) va dirigida principalmente a empresas tecnológicas, *digital businesses* y *startups* de la Comunitat Valenciana que quieran conocer el ecosistema emprendedor londinense y conectar con potenciales agentes financieros y comerciales de su sector, tanto públicos como privados de la capital británica.

### Por qué Reino Unido y Londres

El Reino Unido está apostando fuertemente por convertirse en un referente en nuevas tecnologías, por lo que está implementando diversas medidas para **atraer proyectos y talento especializados**. En concreto, Londres tiene el **potencial de ser la puerta de entrada a un mercado global**.

El mercado británico es un mercado maduro y muy competitivo que se caracteriza por la rápida adopción de nuevas tecnologías, sobre todo aplicaciones para fintech, sector retail, desarrolladores profesionales de videojuegos, realidad aumentada, etc.

En **Londres** hay un gran ecosistema digital y es la ciudad idónea para conseguir financiación y crowdfunding gracias a la cantidad de Fondos de Inversión, Venture Capital, Private Equity, Business Angels de muchas nacionalidades que hay en La City londinense.

El Ayuntamiento de Londres ha creado la agencia London & Partners para canalizar las inversiones extranjeras directas en la ciudad de Londres y ha creado un departamento exclusivo para empresas tecnológicas y start-ups.

Londres cuenta en la actualidad con dos importantes cluster tecnológicos, el London Silicon Valley en Old Street y el Thames Valley. Además se está intentando potenciar otro cluster al sur de Londres en Croydon.

### Objetivos

El objetivo principal de esta Misión es dar a conocer a las empresas con un enfoque marcadamente tecnológico y digital de la Comunitat Valenciana las diversas **opciones, atractivos, incentivos y demás facilidades que ofrecen tanto a nivel comercial como institucional el Reino Unido y, en concreto, Londres**, así como **conocer el ecosistema emprendedor de la ciudad** y poder conocer tanto a **inversores locales como conectores y facilitadores de negocio**.

El programa podrá incluir **encuentros de *networking* entre emprendedores y profesionales del ecosistema tecnológico londinense**, visitas y/o encuentros con **aceleradoras, espacios de *co-working***, etc.

## Condiciones de participación

**Lugar y fechas:** Londres, **14 a 16 de mayo de 2018**

**Cuota de participación:** **100 €** (más el 21% de IVA: **121 €**)

**EL PLAZO LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN será el 29 de marzo de 2018.**

Sólo se tendrán en cuenta las solicitudes de participación que vengan acompañadas de:

- Justificante de transferencia bancaria a la cuenta de BANKIA **ES91 2038 8814 6660 0001 1344** en concepto de **"Misión Estudio Londres"**. Enviar **copia del justificante de pago a [domingo\\_mamp@gva.es](mailto:domingo_mamp@gva.es)**. En caso de no asistencia la cuota no será devuelta a menos que se aduzca causa de fuerza mayor debidamente justificada o se presente renuncia con un mínimo de 30 días de antelación al inicio de la misma.
- Perfil de la empresa.

El número de empresas participantes en esta acción será limitado. La selección de las empresas participantes, se realizará por riguroso ORDEN DE RECEPCIÓN de las solicitudes de participación y cumplimiento de los requisitos, además de la adecuación del producto al mercado. Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá la totalidad de la cuota de participación.

## Ayudas

Las empresas podrán solicitar una **ayuda por su participación en la misión estudio**, en los conceptos de **desplazamiento y alojamiento**. El importe de esta ayuda se fijará en función de los baremos establecidos por la Orden de Ayudas de Ayuda en materia de Internacionalización de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo para el año 2018, que se publicará próximamente.

Para cualquier consulta o ampliación de información, pueden ponerse en contacto con la persona responsable de esta acción en IVACE Internacional, **Amparo Domingo**, tel. **96 120 95 96**, o por e-mail [domingo\\_mamp@gva.es](mailto:domingo_mamp@gva.es)